

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

Nota N° *272*

Asunción, 27 de Noviembre de 2020

Señora

Gabriela Cantero, Directora General

Dirección Oficina de Atención a la Ciudadanía

Honorable Cámara de Senadores

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de proveer en tiempo y forma la información solicitada por la Sra. Adelia Jazmín Valdez Duarte, en solicitud A.I.P. N° 36.602, de fecha 16 de Noviembre del 2020, conforme a Ley N° 5282 "De libre Acceso Ciudadano a la información Pública y Transparencia Gubernamental".

Al respecto, se pone a vuestro conocimiento el informe de la Secretaria General, aclarando referente a los puntos:

1. Remitir Informes sobre las asistencias de los Parlamentarios a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias.
2. Informe sobre las Justificaciones presentadas.

que dichas informaciones requeridas podrán encontrar disponible en la Página Web de la Honorable Cámara de Senadores en el Link: <http://silpy.congreso.gov.py/sesiones>, en el Acta de cada sesión y Asuntos Entrados donde podrá visualizar toda la información solicitada por la Sra. Adelia Jazmín Valdez Duarte, de conformidad a la Ley N° 5282/14, Título IV-PROCEDIMIENTO, Art. 17; Limites. En caso que la información pública ya esté disponible para el solicitante, a través de cualquier medio fehaciente, la fuente pública referida le hará saber, además de indicar la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a la misma, con lo cual se entenderá que se dio cumplimiento a la obligación de informar.

Así mismo, con relación al punto 3 solicitado se remite informe elevado por la Dirección de Presupuesto

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.



Rubén Vázquez M.
Lic. Rubén Vázquez M.

Director Gral. Administrativo y Financiero

Zimbra:

medgaf@senado.gov.py

Fwd: REMISIÓN DE SOLICITUD AIP N° 36.602 PORTAL UNIFICADO

De : Secretaria General <secretariageneral@senado.gov.py>

mié., 25 de nov. de 2020 11:35

Asunto : Fwd: REMISIÓN DE SOLICITUD AIP N° 36.602 PORTAL UNIFICADO

Para : Mesa de Entrada, DGAF Dir. Gral. de Adm. y Finanzas <medgaf@senado.gov.py>

----- Mensaje reenviado -----

De: "Secretaria General" <secretariageneral@senado.gov.py>

Para: "informaciones" <informaciones@senado.gov.py>

Enviados: Jueves, 19 de Noviembre 2020 11:11:22

Asunto: Re: REMISIÓN DE SOLICITUD AIP N° 36.602 PORTAL UNIFICADO

Señora:

Lic. Gabriela Cantero, Directora General

Oficina de Atención a la Ciudadanía

P r e s e n t e

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación a la Solicitud de Información Pública N° 36.602, de fecha 16 de noviembre del año en curso; presentada por la Señora Adelia Jazmin Valdez Duarte, sobre lo peticionado:

1- La informaciones requerida podrá encontrar en la página del senado, donde en el acta de cada sesión figuran los senadores y senadoras presentes de cada sesiones ordinarias y extraordinarias.

- LINK

<http://silpy.congreso.gov.py/sesiones>

2- La informaciones requerida podrá encontrar en la página del senado, donde en los Asuntos Entrados de cada sesión figuran las notas de las ausencias de los senadores y senadoras en las sesiones ordinarias y extraordinarias.

3- La informaciones requerida se deriva a la Dirección General Administrativa de la HCS.

----- Mensaje original -----

De: "informaciones" <informaciones@senado.gov.py>

Para: "Secretaria General" <secretariageneral@senado.gov.py>, "zacasan76" <zacasan76@hotmail.com>

Enviados: Lunes, 16 de Noviembre 2020 11:21:13

Asunto: REMISIÓN DE SOLICITUD AIP N° 36.602 PORTAL UNIFICADO

Señor

Abg. Antonio Sánchez, Secretario General

Cámara de Senadores

Le remito la solicitud AIP N° 36.602 - Portal Unificado, presentada por la Señora Adelia Jazmin Valdez Duarte, lo que corresponde al punto 1 y 2 del pedido.

TÍTULO DEL PEDIDO:

Remitir Asistencia de los Senadores a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.-

DESCRIPCIÓN:

1- Remitir Informe sobre las asistencias de los Parlamentarios a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias. Detalle.-

2- Informe sobre las Justificaciones presentadas-

3- Informe si hubiere descuentos por ausencias injustificadas. Detalle el Monto.-

Observación: Conforme a la conversación mantenida vía telefónica con la solicitante, aclara que la información que precisa corresponde al año 2020.

ENLACE DEL PEDIDO:

<https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/ciudadano/solicitud/36602>

Conforme a los Arts. 12º y 16º de la Ley N° 5282/14, "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", con fecha de vencimiento el

27/11/2020, en virtud al Art.6º del Procedimiento Interno para la entrega de la información pública en la Cámara de Senadores.

Atentamente

Dirección General

Atención a la Ciudadanía

Acceso a al Información Pública

Cámara de Senadores

Atte. Gabinete - Secretaria General HCS

Le recordamos que estamos trabajando con la modalidad presencial y teletrabajo.

Horario de Atención: 08:00 a 13:00 hrs.

LUNES A VIERNES (HORARIO DEL COVID-19)

Telf.: 021 4145337

--

Atte. Gabinete - Secretaria General HCS

Le recordamos que estamos trabajando con la modalidad presencial y teletrabajo.

Horario de Atención: 08:00 a 13:00 hrs.

LUNES A VIERNES (HORARIO DEL COVID-19)

Telf.: 021 4145337



PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

MEMORANDUM N° 26

A : **Lic. Rosa García Ordano, Directora General**
Dirección General Financiera

DE : **Lic. Florencia Arce, Directora**
Dirección de Presupuesto

REF. : **Repuesta al Memorándum N° 648**

FECHA : **20 de noviembre de 2020**



Con relación al Memorándum N° 648, de fecha 17 de noviembre del corriente, donde adjuntan Solicitud AIP N° 36.602 Portal Unificado en el punto 3; Informe si hubiere descuentos por ausencias injustificadas. Detalle el Monto.

Informamos que durante el año 2020 no se registraron descuentos por Ausencias Injustificadas a ningún Senador.

Atentamente.


Enrique Javier Ortellado García
Secretario
Dirección General Financiera
Honorable Cámara de Senadores

20/11/2020 10:49/11

Zimbra:

medgaf@senado.gov.py

REMISIÓN DE SOLICITUD AIP N° 36.602 PORTAL UNIFICADO

De : Informaciones OAC
<informaciones@senado.gov.py>

Jun., 16 de nov. de 2020 11:45

Asunto : REMISIÓN DE SOLICITUD AIP N° 36.602
PORTAL UNIFICADO

Para : Mesa de Entrada _ DGAF Dir. Gral. de Adm. y
Finanzas <medgaf@senado.gov.py>

Para o CC : Secretaria General
<secretariageneral@senado.gov.py>,
zacasan76@hotmail.com

Responder a : informaciones@senado.gov.py

Señor
Lic. Rubén Vázquez, Director General
Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

Le remito la solicitud AIP N° 36.602 - Portal Unificado, presentada por la Señora Adelia Jazmin Valdez Duarte, lo que corresponde al punto 3 del pedido.

TÍTULO DEL PEDIDO:

Remitir Asistencia de los Senadores a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.-

DESCRIPCIÓN:

- 1- Remitir Informe sobre las asistencias de los Parlamentarios a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias. Detalle.-
- 2- Informe sobre las Justificaciones presentadas-
- 3- Informe si hubiere descuentos por ausencias injustificadas. Detalle el Monto.-

Observación: Conforme a la conversación mantenida vía telefónica con la solicitante, aclara que la información que precisa corresponde al año 2020.

ENLACE DEL PEDIDO:

<https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/ciudadano/solicitud/36602>

Conforme a los Arts. 12º y 16º de la Ley N° 5282/14, "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", con fecha de vencimiento el 27/11/2020, en virtud al Art.6º del Procedimiento Interno para la entrega de la información pública en la Cámara de Senadores.

C.c: Abg. Antonio Sánchez
Secretario General HCS

Atentamente

Dirección General, Atención a la Ciudadanía
Acceso a la Información Pública
Cámara de Senadores

